

## SESIONES ORDINARIAS

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 1410

Impreso el día 20 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2014

### COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Peregrinación** realizada en las provincias de Salta y Jujuy del 8 al 14 de julio de 2014, con la imagen de la Virgen de Urkupiña. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Vilarriño**. (4.806-D.-2014.)

*A. Giaccone. – Miguel Á. Giubergia. – Mauricio R. Gómez Bull. – Verónica González. – Carlos S. Heller. – Carlos M. Kunkel. – Omar Á. Perotti. – Carlos A. Raimundi. – Margarita R. Stolbizer. – José A. Vilarriño.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilarriño, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la peregrinación y visita de la Virgen de Urkupiña, realizada del 8 al 14 de julio de 2014, en las provincias de Salta y Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de su interés la peregrinación realizada en las provincias de Salta y Jujuy del 8 al 14 de julio de 2014, con la imagen de la Virgen de Urkupiña.

Sala de la comisión, 11 de noviembre de 2014.

*Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini. – José R. Mongeló. – Alberto E. Asseff. – Sergio Bergman. – Mara Brawer. – Patricia Bullrich. – Gustavo Fernández Mendía. – Carlos E. Gdanský. – Claudia*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Vilarriño, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la peregrinación y visita de la Virgen de Urkupiña, realizada del 8 al 14 de julio de 2014, en las provincias de Salta y Jujuy, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

*Guillermo R. Carmona.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la peregrinación que se realizará en las provincias de Salta y Jujuy entre el 8 al 14 de julio, acompañando su visita por territorio argentino de la imagen de la Virgen de Urkupiña.

*José A. Vilarriño.*